MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal

San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS **ID Nº 278.073**

"CONTRATACION DIRECTA ADQUISICION DE MUEBLE y ELECTRODOMESTICOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS"

En la ciudad de San Ignacio Guasú, Departamento de Misiones, a los ONCE días del mes de SETIEMBRE del año DOS MIL CATORCE, en el marco de la Contratación Directa convocado por la Institución para ADQUISICION DE MUEBLE y ELECTRODOMESTICOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, cuyo proceso se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Ignacio de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones vigentes.

En tal sentido este Comité de Evaluación Ofertas, conformado por los funcionarios LIC. MYRIAM RONDELLI DE BOBADILLA – Director de Hacienda; C.P.N. ANABEL DIANA ORTIZ, Tesorera Municipal y C.P.N. DARIO AMARILLA CASCO – Secretario General, respectivamente, para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, procede a realizar la evaluación de las ofertas y documentaciones presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables.

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y serán aplicados los criterios de evaluación establecidos en las bases del llamado.-

1. ANTECEDENTES.

El llamado de referencia, ha sido publicado en tiempo y forma en el Portal de Contrataciones Públicas, y fijado como última fecha para la presentación de ofertas el día 11/09/2014 y apertura de las mismas, según Acta firmado por Funcionarios Responsables.-

2- EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

En efecto, en esa fecha y hora, en la Sala de Reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones del Municipalidad de San Ignacio y en presencia de Funcionarios de la Institución se procedió a dar inicio a la apertura del sobre correspondiente a la oferta presentada por:

	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
1	ÑE´E PORÁ ELECTRONICA	ANTONIO ADRIAN VALENZUELA - Propietario

Los detalles del procedimiento llevado a cabo constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

3. OBSERVACIONES HECHAS EN EL ACTA DE APERTURA. No se observa ninguna.

4. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE PARTE DE LOS POSIBLES Y POTENCIALES OFERENTES. No se han realizados consultas.-

Lic. Myriam Rondelli de Bobadilla
Comité Evaluación de Ofertas

C.P.N. Anabel Diana Ortiz Mancuello
Comité Evaluación de Ofertas

C.P.N. Darío Román Amarilla Casco
Comité Evaluación de Ofertas

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal

San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS **ID Nº 278.073**

"CONTRATACION DIRECTA ADQUISICION DE MUEBLE y ELECTRODOMESTICOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS"

5. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se realizaron pedidos de aclaraciones en el proceso de referencia.-

6. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS. Se adjunta el CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, puntualizando que de acuerdo a lo establecido en el artículo 61 Inc. 2, del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, corresponde clasificar las ofertas de acuerdo a los costos totales presentados por la empresa ÑE´E PORÁ ELECTRONICA, incluído el IVA:

ITEMS	CODIGO	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COSTOS	
					UNITARIO	TOTALES
1	56101520-009	MUEBLE DE COCINA	Unidad	1	1.650.000.-	1.650.000.-
2	52101501-002	HELADERA DE 2 PUERTAS	Unidad	1	2.900.000.-	2.900.000.-
3	52141511-001	LICUADORA	Unidad	1	185.000.-	185.000.-
				TOTALES		4.735.000.-

7. EVALUACION DE LAS OFERTAS

A modo de evaluar las ofertas presentadas por los oferentes, la IAO, se establece… *"…La selección de las ofertas será realizado conforme a las disposiciones reglamentarias establecidas en el Decreto Nº 21909/03 utilizando la evaluación de modo a obtener las mejores condiciones de contratación a favor de la Institución. Para la evaluación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios.*

7.1. COSTO MAS BAJO

A los efectos de realizar la comparación de precios se tomó en consideración la oferta presentada por el Oferente "ÑE´E PORA ELECTRONICA" según el acta de apertura de ofertas. De conformidad con la metodología de evaluación indicada en la Ley 2051/2003 y su reglamentación, constatándose que la misma presenta el costo más bajo.-

7.2. DOCUMENTACIONES.

Realizadas las verificaciones correspondientes se puede constatar que el oferente "ÑE´E PORÁ ELECTRONICA" *presenta la totalidad de las documentaciones solicitadas.-*

8 - EN CONCLUSION

Atendiendo las argumentaciones precedentes, éste Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda **APROBAR la OFERTA presentada por la empresa** "ÑE´E PORÁ ELECTRONICA" de ANTONIO ADRIAN VALENZUELA, ya que las ofertas y las documentaciones presentadas por la misma se encuadran dentro del margen establecido por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución.

Lic. Miriam Rondelli de Bobadilla
Comité Evaluación de Ofertas

C.P.N. Anabel Diana Ortiz Mancuello
Comité Evaluación de Ofertas

C.P.N. Dario Román Amarilla Casco
Comité Evaluación de Ofertas

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal

San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS **ID Nº 278.073**

"CONTRATACION DIRECTA ADQUISICION DE MUEBLE y ELECTRODOMESTICOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS"

LUEGO DE LOS ESTUDIOS EVALUATIVOS REALIZADOS EN ESTE PROCESO, MENCIONAMOS QUE:

N°	EMPRESA	CUMPLE / NO CUMPLE	Observación
1	ÑE´E PORÁ ELECTRONICA	CUMPLE	NINGUNA

9- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los ítems propuestos para el efecto por la Unidad Operativa de Contrataciones de acuerdo a las necesidades institucionales. La evaluación fue realizada en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley.

Por tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 inc. 6 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas,

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa "ADQUISICION DE MUEBLE y ELECTRODOMESTICOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS" identificado con el ID Nº 280.736, convocada por la Municipalidad de San Ignacio de San Ignacio Misiones, a la empresa "ÑE´E PORÁ ELECTRONICA" de Antonio Adrián Valenzuela, con RUC Nº 3234658-1, por el precio total de Guaraníes CUATRO SETECIENTOS TREINTA y CINCO MIL (Gs. 4.735.000), conforme a las argumentaciones esgrimidas en el presente informe de evaluación.
2. **Comunicar** a la Intendencia Municipal de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Salvo mejor parecer, es nuestro dictamen.

Por el Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Miriam Rondelli de Bobadilla
Comité Evaluación de Ofertas

C.P.N. Anabel Diana Ortiz Mancuello
Comité Evaluación de Ofertas

C.P.N. Darío Román Amarilla Casco
Comité Evaluación de Ofertas